



Taller práctico

Canal de denuncias: claves de funcionamiento

Buenas prácticas para su implementación y gestión en el marco de la ley 2/2023

Detalles del programa

Fecha: Miércoles, 13 de diciembre

Horario: 16:00hs – 18:00hs

Modalidad: e-learning

Precio: 150,00€ (pago único)

*15% dto Colegiados y Clientes: 127,50€

Por qué asistir a este Taller

La ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción estipula que las **corporaciones de derecho público son entidades obligadas**, entre otras, a **disponer** un Sistema Interno de Información (SII), más conocido como **Canal de denuncias**. Por ende, atañe a las corporaciones colegiales (Consejos Generales y Superiores, Colegios de ámbito Nacional, Consejos autonómicos y colegios territoriales).

Tras los primeros meses de entrada en vigor, es de interés abordar el contexto específico y las **cuestiones esenciales relativas a la implementación** y, singularmente, a la **gestión** del SII. Entre ellas, la responsabilidad del SII, procedimientos y operativa, gestión de los asuntos, externalización, proceso de integración de los canales de denuncias ya establecidos, así como otras cuestiones contenidas en la ley que podrían llevar a la interpretación y sobre las que arrojar algo de luz. En consecuencia, es **relevante que las corporaciones colegiales tengan mayor información, ejemplos de buenas prácticas y herramientas** que puedan mejorar la aplicación de su SII en este proceso de acompañamiento y espacio de reflexión y debate para resolver las cuestiones que pueda suscitar tanto la implementación, como la gestión/administración del canal de denuncias. En definitiva, el cauce a través del cual se puede informar de acciones u omisiones que puedan constituir infracciones del Derecho de la Unión Europea.

En este contexto, y en el marco del convenio firmado por Unión Profesional y La LEY eLearning, se ha preparado conjuntamente este **Taller práctico Canal de denuncias: claves de funcionamiento**.

Objetivos

- Abordar desde una perspectiva teórico-práctica el desarrollo y aplicación del Sistema interno de información.
- Trasladar los conocimientos técnicos y aspectos clave para la gestión adecuada del Sistema interno de información.
- Compartir buenas prácticas de las distintas corporaciones colegiales.

Dirigido a

A los miembros de las Juntas de Gobierno, gerencia y personal responsable de las labores de cumplimiento de los Consejos Generales y Superiores, así como de los Colegios Provinciales y colegiados que quieran profundizar en esta materia.



Programa

1. Conocer las claves para la implementación y gestión del Canal de denuncias. Contexto.
2. Gestión del canal. Atención y gestión de denuncias.
3. Buenas prácticas de las Corporaciones Colegiales.
4. Cumplimiento normativo y organizaciones colegiales. Modelo de Referencia Unión Profesional.

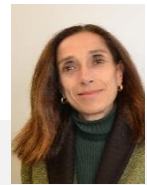
Ponentes

José Amérigo.



Socio de PwC desde enero de 2020. Pertenece al Departamento de Derecho Regulatorio de la firma, prestando asesoramiento al sector público y a empresas de diferentes sectores, como energía, tecnología y finanzas, en temas regulatorios. Desde julio de 2020 es responsable de gobierno de PwC TLS. Entre noviembre de 2016 y enero de 2020, asumió la Secretaría General Técnica del Ministerio de Justicia, órgano directivo que desempeña las competencias relativas a producción normativa, asistencia jurídica y publicaciones del departamento. Previamente, entre julio de 2010 y noviembre de 2016, fue director de los Servicios Jurídicos del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE), corporación de Derecho Público representativa de los auditores de cuentas y sociedades de auditoría.

Raquel Sánchez.



Es Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales y Máster y Perito en Compliance. Cuenta con amplia experiencia jurídica en los ámbitos laboral, de Seguridad Social, protección de datos, sanidad y farmacia. En el sector público ha ejercido como consultora internacional en la OIT/ONU, ostentando además diversos cargos en la Administración de la Comunidad de Madrid, en las Consejerías de Economía, de Empleo y Mujer y de Vivienda, Administración Local e Infraestructuras. También ha ocupado los cargos de Directora General del Consejo General de Colegios Farmacéuticos de España y de Abogado-Jefe de la Asesoría Jurídica del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid, donde actualmente ejerce como Responsable del Área Jurídico-Sanitaria y Compliance.

Metodología

El programa se imparte en modalidad streaming en el Campus Virtual de **LA LEY eLearning**, que permitirá el análisis de la materia con una descripción de los contenidos más destacados y sus consecuencias prácticas.

El contenido del Taller se estructura en diferentes conceptos claves donde de una manera clara, sencilla y práctica se acomete la materia.

Con este Taller se busca generar un espacio para el aprendizaje teórico-práctico en torno a la aplicación de buenas prácticas a través de la experiencia de los ponentes.

Ante esta situación y, en el marco del **convenio firmado por Unión Profesional y LA LEY eLearning** se ha preparado conjuntamente el **Taller Canal de denuncias: claves de funcionamiento**.



CONTACTA CON NOSOTROS

Para más información así como para formalizar la matrícula, puedes ponerte en contacto y te orientaremos en el proceso de inscripción.



Alicia Calderón
Formación In Company | Gestión Educativa
Unidad de Grandes Cuentas, Universidades e Instituciones
669.814 158
alicia.calderon@aranzadilaley.es